PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de la Defensa Nacional

D E C R E T O N°. 61734.=

QUE RECONOCE EL CREDITO DE $.16.000.-C/L A FAVOR DEL SEÑOR CRISTOBAL CAMPOS CERVERA, IMPORTE DE ALQUILERES DE LA CASA OCUPADA POR LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA, CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE SETIEMBRE A DICIEMBRE DE 1935.-

N. 19449=

D.A.M.1.N°.....

Asunción, Febrero 6 de 1936.-

VISTOS: la solicitud presentada al Ministerio de la Defensa Nacional por el Sr. Cristóbal Campos Cervera (Exp.N° 564/36), en la que pide el pago del importe de los alquileres de la casa de su propiedad ocupada por la Escuela Superior de Guerra, sita en la calle España N° 417, correspondientes a los meses de Setiembre a Diciembre de 1935, a razón de $.4.000.-c/l, y el informe de la Contraloría General del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
D E C R E T A :

Art.1°.-Reconócese el crédito de ($.16.000.-c/l) DIEZ Y SEIS MIL PESOS DE CURSO LEGAL, a favor del señor Cristóbal Campos Cervera, importe de alquileres de la casa ocupada por la Escuela Superior de Guerra, sita en la calle España N° 417, correspondientes a los meses de Setiembre a Diciembre, inclusive, de 1935, a razón de ($.4.000.-c/l) CUATRO MIL PESOS DE CURSO LEGAL, mensuales.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese y regístrese.